



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4a. Sección Sto. Domingo Tehuantepec, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las **once horas del día veinte de diciembre del año dos mil veintidós**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría los CC. Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vice-Rectora Académica y representante del Presidente del Consejo Académico; M.A. Óscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Licenciatura en Derecho; Dra. Rocío Solar González, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel I Iernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; Dr. Daniel Pacheco Bautista, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño; Dr. Mario Arciga Alejandre, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Edgar López Martínez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General.

Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Secretario del Consejo Académico informa que en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez presidirá la reunión la Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón; dando inicio a la Sesión del Consejo Académico, y señalando el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 30 de noviembre de 2022.- **(cuatro)** Resultado de solicitudes de recategorización de Profesores-Investigadores.- **(cinco)** Resultado de evaluación del Comité de Estímulos al Personal Académico del 3er trimestre 2022.- **(seis)** Resultado de evaluación del Comité de Estímulos al Personal Administrativo y Operativo del 3er trimestre 2022.- **(siete)** Presentación de la Plantilla autorizada de puestos, categorías y plazas de la Universidad del Istmo para el ejercicio 2023.- **(ocho)** Presentación y en su caso, autorización del incremento salarial para el ejercicio 2023.- **(nueve)** Presentación y en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio 2023.- **(diez)** Presentación y en su caso, autorización de gastos sin cobertura presupuestal con ingresos propios.- **(once)** Presentación del Plan Operativo Anual 2023.

Mario Arciga

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El M.A. Oscar Cortés Olivares como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.-----

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El M.A. Oscar Cortés Olivares una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 30 de noviembre de 2022.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón pregunta al pleno si recibieron el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día **30 de noviembre de 2022.**-----

En el punto número cuatro.- Resultado de solicitudes de recategorización de Profesores-Investigadores.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón informa que la Comisión de Personal Académico revisó y analizó las solicitudes de recategorización recibidas, emitiendo el siguiente resultado: -----

NOMBRE PROFESOR- INVESTIGADOR	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA SOLICITADA	RESULTADO
M. en C. Efraín Dueñas Reyes	Asociado "B"	Asociado "C"	Si ha desarrollado un trabajo que justifica la promoción solicitada.
Dr. José Rafael Dorrego Portela	Asociado "C"	Titular "A"	Si ha desarrollado un trabajo que justifica la promoción solicitada.
Lic. en Enf. Juanelly Marín Velázquez	Asociado "A"	Asociado "B"	Si ha desarrollado un trabajo que justifica la promoción solicitada.
Dra. Verónica Aguilar Esteva	Asociado "B"	Asociado "C"	Si ha desarrollado un trabajo que justifica la promoción solicitada.
Dra. Araceli Hernández Jiménez	Asociado "C"	Titular "A"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada
Mtro. Ernesto Cortés Pérez	Asociado "C"	Titular "A"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada
Dr. Felipe de Jesús Cruz Celis	Titular "A"	Titular "B"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada
Mtra. Martha Lis Garrido Cardona	Asociado "B"	Asociado "C"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada
Mtro. Omar Santiago Nieva García	Asociado "C"	Titular "A"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada

M.A.V. Martha Patricia Luna González	Asociado "B"	Asociado "C"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada
Dr. Ricardo Carreño Aguilera	Titular "A"	Titular "B"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada
Mtra. Silvia Reyes Jiménez	Asociado "C"	Titular "A"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada
Dr. Víctor Iván Moreno Oliva	Titular "B"	Titular "C"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada
M.M.I. Yuliana García Amaya	Asociado "B"	Asociado "C"	No ha desarrollado un trabajo que justifique la promoción solicitada
Dr. José Domenzain González	Asociado "C"	Titular "A"	No cumple con los requisitos establecidos para participar en el proceso de recategorización.
Mtro. Francisco Aguilar Acevedo	Asociado "C"	Titular "A"	No cumple con los requisitos establecidos para participar en el proceso de recategorización.
Dr. Víctor Hugo García Rodríguez	Asociado "C"	Titular "A"	No cumple con los requisitos establecidos para participar en el proceso de recategorización.
Dr. Isaac Montoya De Los Santos	Titular "A"	Titular "B"	No cumple con los requisitos establecidos para participar en el proceso de recategorización.
Dr. Daniel Pacheco Bautista	Titular "A"	Titular "B"	No cumple con los requisitos establecidos para participar en el proceso de recategorización.

Después de escuchar las recomendaciones de evaluación de expedientes para las promociones, los miembros del Consejo Académico se dan por enterados de los resultados emitidos por la Comisión de Personal Académico y aprueban la recategorización de profesores-investigadores que si cumplen con los requisitos establecidos y han desarrollado un trabajo que justifica la promoción solicitada, tal como se indica en el cuadro que antecede; es importante señalar que la aplicación de las recategorizaciones autorizadas por el Consejo Académico se harán efectivas de conformidad con el presupuesto que autorice la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2023 y la actualización de registros que realice la Secretaría de Administración.-----

En el punto número cinco.- Resultado de evaluación del Comité de Estímulos al Personal Académico del 3er trimestre 2022.- La Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón presenta las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Académico correspondiente al tercer trimestre de 2022, como se describe a continuación:-----

Dr. Jaime Torres Fragoso	43 puntos
Dra. en C. Gabriela Rivadeneira Romero	38.5 puntos
M. en C. Ernesto Cortés Pérez	33 puntos
Dr. en C. Alejandro Contreras Balbuena	32 puntos

Siendo candidatos para recibir estímulos correspondientes al tercer trimestre de 2022 son los CC. Dr. Jaime Torres Fragoso, Dra. en C. Gabriela Rivadeneyra Romero y M. en C. Ernesto Cortés Pérez, con la siguiente opción el Dr. en C. Alejandro Contreras Balbuena. **El Consejo Académico, previo análisis de las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Académico, aprueba que se le otorgue el estímulo correspondiente al tercer trimestre de 2022 a los profesores: Dr. Jaime Torres Fragoso, Dra. en C. Gabriela Rivadeneyra Romero y M. en C. Ernesto Cortés Pérez.**-----

En el punto número seis.- Resultado de evaluación del Comité de Estímulos al Personal Administrativo y Operativo del 3er trimestre 2022.- En uso de la palabra el M A Óscar Cortés Olivares Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico presenta a los integrantes del Consejo Académico las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Administrativo y Operativo por campus, correspondiente al Tercer Trimestre 2022, siendo candidatos los siguientes CC.:-----

Nombre	Puntos	Campus
Heriberto Castillo Sánchez	83.5	Tehuantepec
Carmen Manuel Alcalá	98	Ixtepec
Eresma Rasgado López	83.5	Juchitán

Con las siguientes opciones, los CC. Miguel Ángel Barrera Orozco con 83.5 puntos y Juana Suárez Reyna con 77.88 puntos, del Campus Tehuantepec; Roberto Rosado Vázquez con 52.64 puntos y Samuel Avendaño Cabadilla con 36.91, del campus Ixtepec; Edith García Pineda con 83.5 puntos y Gerónima López Valdivieso con 82 puntos, del Campus Juchitán. **El Consejo Académico, previo análisis y tomando en cuenta las recomendaciones de otorgar un estímulo por cada campus por el Comité de Estímulo al personal Administrativo y Operativo en su reunión ordinaria, aprueba que se le otorgue el estímulo correspondiente al tercer trimestre de 2022 a los siguientes trabajadores: Heriberto Castillo Sánchez del Campus Tehuantepec, Carmen Manuel Alcalá del Campus Ixtepec y Eresma Rasgado López del Campus Juchitán.**-----

En el punto número siete.- Presentación de la Plantilla autorizada de puestos, categorías y plazas de la Universidad del Istmo para el ejercicio 2023.- El M. A. Oscar Cortés Olivares, presenta la plantilla del personal validada de puestos, categorías y plazas del personal de la Universidad del Istmo, para el ejercicio 2023. **El Consejo Académico se da por enterado y aprueba por unanimidad de votos la plantilla de personal validada, tal como se indica en los cuadros anexos a esta acta de consejo.**-----

En el punto número ocho.- Presentación y en su caso, autorización del incremento salarial para el ejercicio 2023.- El M. A. Oscar Cortés Olivares, informa que el incremento salarial será del 4.0% (cuatro punto cero por ciento) mismo porcentaje que se le otorgó a la Universidad Nacional Autónoma de México y refiere que se estará aplicando a partir del día primero de enero del 2023. **El Consejo Académico se da por enterado y aprueba el incremento salarial del 4.0% (cuatro punto cero por ciento) mismo porcentaje que se le**

Marcos Aguilar

otorgó a la Universidad Nacional Autónoma de México y se estará aplicando a partir del día primero de enero del 2023.

En el punto número nueve.- **Presentación y en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio 2023.** El M. A. Oscar Cortes Olivares, presenta el tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio 2023 anexo a esta acta para conocimiento del Consejo Académico. **El Consejo Académico se da por enterado y aprueba el Tabulador de Sueldos y Salarios que se aplicará a partir del primero de enero de dos mil veintitrés en la Universidad del Istmo, sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2023.**

En el punto número diez.- **Presentación y en su caso, autorización de gastos sin cobertura presupuestal con ingresos propios.-** Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Secretario del Consejo Académico y Vicerrector de Administración, para presentar ante el consejo los gastos erogados con ingresos propios de la Universidad por un total de \$507,703.51 (Quinientos siete mil, setecientos tres pesos 51/100 M.N.), esto debido a la falta de cobertura presupuestal. **El Consejo Académico se da por enterado y autoriza los gastos sin cobertura presupuestal con ingresos propios de la Universidad del Istmo por un total de \$507,703.51 (Quinientos siete mil, setecientos tres pesos 51/100 m.n.).**

En el punto número once.- **Presentación del Plan Operativo Anual 2023.-** El M.A. Oscar Cortés Olivares, ostenta ante los consejeros el Programa Operativo Anual (POA), presentado ante la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2023, el cual muestra el techo financiero autorizado por la Secretaría de Finanzas de \$110'711,357.90 (Ciento Diez Millones Setecientos Once Mil Trescientos Cincuenta y Siete pesos 90/100 M.N.). **El Consejo Académico se da por enterado del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2023, que se presentó ante la Secretaría de Finanzas.**

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **doce horas y cincuenta y siete minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.

CONSTE

*"VOLUNTAS TOTUM POTEST"
"GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA'DXI"*

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico

Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón
Vice-Rectora Académica

No asistió

Dr. Jorge Martín Cordero Torres
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública

No asistió

Dra. Araceli Hernández Jiménez
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales

M. en D. Patricia Ramírez Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho

Dra. Rocío Solar González
Jefe de Carrera de Ingeniería Química

Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

Dr. Daniel Pacheco Bautista
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación

M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

No asistió

M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición

Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería

Dra. Juquila Araceli González Nolasco
Directora del Instituto de Estudios
Constitucionales y Administrativos

Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía

No asistió

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado

Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías
Renovables

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO
PLANTILLA DE PERSONAL VALIDADA A DICIEMBRE DE 2022
PARA EJERCICIO 2023**

PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

PUESTOS	TOTAL
VICERECTORES	2
ABOGADO GENERAL	1
AUDITOR INTERNO	1
SECRETARIO PARTICULAR	1
JEFES DE DEPARTAMENTO "B"	12
TOTAL	17

PERSONAL DE CONFIANZA

PUESTOS	TOTAL
JEFE DE AREA "C"	4
JEFE DE AREA "B"	3
JEFE DE AREA "A"	7
TOTAL	14

PERSONAL DE BASE

PUESTOS	TOTAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2
AUXILIAR GENERAL	26
CHOFER A	4
CHOFER B	1
ENFERMERA	2
INTENDENTE	3
JARDINERO	0
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	8
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	54
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "C"	30
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	32
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"	8
SECRETARIA "A"	12
SECRETARIA "B"	10
TECNICO	26
TECNICO ASISTENTE	2
TOTAL	226

PERSONAL DE CONTRATO

PUESTOS	TOTAL
INTENDENTE	2
JARDINERO	1
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	14
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "C"	0
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	1
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"	2
SECRETARIA "B"	1
TECNICO	2
TOTAL	23

TOTAL PLANTILLA

280

ELABORO:

L.C.E. NANCY PILAR DÍAZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RCSOS. HUMANOS.

Vo. Bo.

M.A OSCAR CORTÉS OLIVARES
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Mario Olayo C.



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
PLANTILLA DE PERSONAL VALIDADA A DICIEMBRE DE 2022
PARA EJERCICIO 2023

PUESTOS	TOTAL
VICERECTORES	2
ABOGADO GENERAL	1
AUDITOR INTERNO	1
SECRETARIO PARTICULAR	1
JEFES DE DEPARTAMENTO "B"	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2
AUXILIAR GENERAL	26
CHOFER "A"	4
CHOFER "B"	1
ENFERMERA	2
INTENDENTE	5
JARDINERO	1
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	8
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	68
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "C"	30
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	33
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"	10
SECRETARIA "A"	12
SECRETARIA "B"	11
TECNICO	28
TECNICO ASISTENTE	2
JEFE DE AREA "C"	4
JEFE DE AREA "B"	3
JEFE DE AREA "A"	7
TOTAL	280

ELABORO:

Vo. Bo.

L.C.E. NANCY PILAR DÍAZ PÉREZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RCSOS. HUMANOS.

M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES
 VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Manuel A. C.



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
TABULADOR MENSUAL DE SUELDOS 2023

CATEGORIA	SUELDO DIARIO 2022	Incremento del 4 %	SUELDO DIARIO 2023	SUELDO MENSUAL 2023
RECTOR*	2,386.86	95.47	2,482.33	75,462.97
JEFES DE DEPARTAMENTO				
VICE-RECTOR	1,552.90	62.12	1,615.02	49,096.49
ABOGADO GENERAL	1,016.33	40.65	1,056.98	32,132.29
AUDITOR INTERNO	781.65	31.27	812.92	24,712.65
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR	781.65	31.27	812.92	24,712.65
JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	932.34	37.29	969.63	29,476.86
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	781.65	31.27	812.92	24,712.65
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	705.41	28.22	733.63	22,302.24
PERSONAL DE CONFIANZA				
JEFE DE AREA "C"	585.26	23.41	608.67	18,503.58
JEFE DE AREA "B"	537.84	21.51	559.35	17,004.35
JEFE DE AREA "A"	392.85	15.71	408.56	12,420.35
TÉCNICO	429.88	17.20	447.08	13,591.09
TÉCNICO ASISTENTE	302.54	12.10	314.64	9,565.10
TÉCNICO DE MEDIO TIEMPO	214.94	8.60	223.54	6,795.54
PERSONAL ACADÉMICO				
TITULAR "C"	1,619.46	64.78	1,684.24	51,200.85
TITULAR "B"	1,384.67	55.39	1,440.06	43,777.73
TITULAR "A"	1,085.75	43.43	1,129.18	34,327.07
ASOCIADO "C"	906.64	36.27	942.91	28,664.33
ASOCIADO "B"	727.38	29.10	756.48	22,996.85
ASOCIADO "A"	548.28	21.93	570.21	17,334.42
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO				
CHOFER "C"	649.00	25.96	674.96	20,518.78
CHOFER "B"	435.50	17.42	452.92	13,768.77
CHOFER "A"	324.48	12.98	337.46	10,258.76
SECRETARIA "C"	342.40	13.70	356.10	10,825.32
SECRETARIA "B"	291.09	11.64	302.73	9,203.10
SECRETARIA "A"	253.67	10.15	263.82	8,020.03
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	253.67	10.15	263.82	8,020.03
ENFERMERA	253.67	10.15	263.82	8,020.03
VELADOR	279.18	11.17	290.35	8,826.55
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	279.18	11.17	290.35	8,826.55
AUXILIAR GENERAL	221.26	8.85	230.11	6,995.36
JARDINERO	221.26	8.85	230.11	6,995.36
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	221.26	8.85	230.11	6,995.36
INTENDENTE	221.26	8.85	230.11	6,995.36

NOTA:

*El Rector no devenga salario alguno en la UNISTMO

*Para determinar el importe mensual 2023, se considera 30.4 días



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

TABULADOR DE SUELDOS 2023

Mandos Superiores, Medios y personal de Confianza

Categoría	2022	Salario Diario 2023	Percepción Mensual			Total Percepción n 2023	Deducción Mensual				Total Deducción 2023	Percepción Mensual Neta 2023	
			Salario	Despensa	Fondo de Ahorro Patronal		IMSS	Cesantía y Vejez	ISR	Fondo de Ahorro			Fondo de Ahorro
										Trabajador			Patrón
Rector (1)	2,386.86	2,482.33	75,462.97	387.00	6,288.56	82,138.52	1,219.03	856.06	17,858.34	6,288.56	32,510.54	49,627.98	
Vicerrector	1,552.90	1,615.02	49,096.49	387.00	4,091.36	53,574.84	854.07	607.22	9,948.40	4,091.36	19,592.40	33,982.44	
Abogado General	1,016.33	1,056.98	32,132.29	387.00	2,677.68	35,196.97	546.34	397.41	5,533.40	2,677.68	11,832.51	23,364.46	
Auditor Interno	781.65	812.92	24,712.65	387.00	2,059.38	27,159.03	411.75	305.64	3,837.46	2,059.38	8,673.61	18,485.41	
Secretario Particular	781.65	812.92	24,712.65	387.00	2,059.38	27,159.03	411.75	305.64	3,837.46	2,059.38	8,673.61	18,485.41	
Jefe de departamento "C"	932.34	969.63	29,476.86	387.00	2,456.40	32,320.26	498.17	364.57	4,908.84	2,456.40	10,684.37	21,635.89	
Jefe de departamento "B"	781.65	812.92	24,712.65	387.00	2,059.38	27,159.03	411.75	305.64	3,837.46	2,059.38	8,673.61	18,485.41	
Jefe de departamento "A"	705.41	733.63	22,302.24	387.00	1,858.51	24,547.76	368.93	275.83	3,322.59	1,858.51	7,683.48	16,864.27	
Jefe de área "C"	585.26	608.67	18,503.58	387.00	1,541.96	20,432.54	299.22	228.85	2,511.20	1,541.96	6,123.09	14,309.45	
Jefe de área "B"	537.84	559.35	17,004.35	387.00	1,417.02	18,808.37	271.93	210.31	2,190.96	1,417.02	5,507.25	13,301.13	
Jefe de área "A"	392.85	408.56	12,420.35	387.00	1,035.02	13,842.37	186.77	153.61	1,244.88	1,035.02	3,657.32	10,185.05	

* El cálculo del ISR y subsidio se determino con tablas de 2022. La determinación de las cuotas y aportaciones de IMSS y de RCV, se realizó con tablas y porcentajes de 2022.

(1) El rector no percibe ningún salario en la UNISTMO.

Personal Académico

Categoría	2022	Salario Diario 2023	Percepción Mensual			Total Percepción n 2023	Deducción Mensual				Total Deducción 2023	Percepción Mensual Neta 2023	
			Salario	Despensa	Fondo de Ahorro Patronal		IMSS	Cesantía y Vejez	ISR	Fondo de Ahorro			Fondo de Ahorro
										Trabajador			Patrón
Titular "C"	1,619.46	1,684.24	51,200.85	387.00	4,266.72	55,854.57	892.24	633.25	10,579.71	4,266.72	20,638.63	35,215.93	
Titular "B"	1,384.67	1,440.06	43,777.73	387.00	3,648.13	47,812.86	757.59	541.44	8,352.77	3,648.13	16,948.05	30,864.80	
Titular "A"	1,085.75	1,129.18	34,327.07	387.00	2,860.58	37,574.65	586.15	424.55	6,049.61	2,860.58	12,781.47	24,793.18	
Asociado "C"	906.64	942.91	28,664.33	387.00	2,388.68	31,440.01	483.43	354.52	4,717.73	2,388.68	10,333.05	21,106.96	
Asociado "B"	727.38	756.48	22,996.85	387.00	1,916.40	25,300.24	380.63	284.42	3,470.96	1,916.40	7,968.81	17,331.44	
Asociado "A"	548.28	570.21	17,334.42	387.00	1,444.53	19,165.95	277.91	214.39	2,261.47	1,444.53	5,642.83	13,523.12	

* El cálculo del ISR y subsidio se determino con tablas de 2022. La determinación de las cuotas y aportaciones de IMSS y de RCV, se realizó con tablas y porcentajes de 2022.

[Signature]



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

TABULADOR DE SUELDOS 2023

Personal Técnico

Categoría	2022	Salario Diario 2023	Percepción Mensual			Total Percepción n 2023	Deducción Mensual				Total Deducción 2023	Percepción Mensual Neta 2023
			Salario	Despensa	Fondo de Ahorro Patronal		IMSS	Cesantía y Vejez	ISR	Fondo de Ahorro Trabajador		
Técnico	429.88	447.08	13,591.09	387.00	1,132.59	15,110.67	210.01	168.09	1,461.89	1,132.59	4,105.17	11,005.50
Técnico asistente	302.54	314.64	9,565.10	387.00	797.09	10,749.19	136.98	118.30	766.71	797.09	2,616.17	8,133.03
Técnico de medio tiempo	214.94	223.54	6,795.54	387.00	566.29	7,748.84	93.39	84.05	211.84	566.29	1,521.86	6,226.98

* El cálculo del ISR y subsidio se determino con tablas de 2022. La determinación de las cuotas y aportaciones de IMSS y de RCV, se realizó con tablas y porcentajes de 2022.

Personal Administrativo y Operativo

Categoría	2022	Salario Diario 2023	Percepción Mensual			Total Percepción n 2023	Deducción Mensual				Total Deducción 2023	Percepción Mensual Neta 2023
			Salario	Despensa	Fondo de Ahorro Patronal		IMSS	Cesantía y Vejez	ISR	Fondo de Ahorro Trabajador		
Chofer "C"	649.00	674.96	20,518.78	387.00	1,709.89	22,615.68	335.68	253.77	2,941.65	1,709.89	6,950.88	15,664.79
Chofer "B"	435.50	452.92	13,768.77	387.00	1,147.39	15,303.16	213.23	170.29	1,499.84	1,147.39	4,178.16	11,125.00
Chofer "A"	324.48	337.46	10,258.76	387.00	854.89	11,500.65	149.56	126.88	875.15	854.89	2,861.38	8,639.27
Secretaria "C"	342.40	356.10	10,825.32	387.00	902.11	12,114.42	159.84	133.89	965.80	902.11	3,063.74	9,050.68
Secretaria "B"	291.09	302.73	9,203.10	387.00	766.92	10,357.02	130.42	113.82	727.32	766.92	2,505.40	7,851.62
Secretaria "A"	253.67	263.82	8,020.03	387.00	668.33	9,075.36	110.21	99.19	598.60	668.33	2,144.67	6,930.69
Auxiliar Administrativo	253.67	263.82	8,020.03	387.00	668.33	9,075.36	110.21	99.19	598.60	668.33	2,144.67	6,930.69
Enfermera	253.67	263.82	8,020.03	387.00	668.33	9,075.36	110.21	99.19	598.60	668.33	2,144.67	6,930.69
Velador	279.18	290.35	8,826.55	387.00	735.54	9,949.10	123.59	109.17	686.35	735.54	2,390.19	7,558.91
Oficial de Mantenimiento	279.18	290.35	8,826.55	387.00	735.54	9,949.10	123.59	109.17	686.35	735.54	2,390.19	7,558.91
Auxiliar general	221.26	230.11	6,995.36	387.00	582.94	7,965.30	96.13	86.52	233.58	582.94	1,582.11	6,383.19
Jardinero	221.26	230.11	6,995.36	387.00	582.94	7,965.30	96.13	86.52	233.58	582.94	1,582.11	6,383.19
Auxiliar de Mantenimiento	221.26	230.11	6,995.36	387.00	582.94	7,965.30	96.13	86.52	233.58	582.94	1,582.11	6,383.19
Intendente	221.26	230.11	6,995.36	387.00	582.94	7,965.30	96.13	86.52	233.58	582.94	1,582.11	6,383.19

* El cálculo del ISR y subsidio se determino con tablas de 2022. La determinación de las cuotas y aportaciones de IMSS y de RCV, se realizó con tablas y porcentajes de 2022.

Aguinaldo: Se otorgan 30 días de salario en el mes de diciembre.

Prima Vacacional: Se otorga el 25% de 25 días de salario repartidos en los 3 periodos de vacaciones en el año

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO
TABULADOR DE COMPENSACIONES 2023**

Nombramiento	Importe Diario 2022	Incremento del 4%	Importe Diario 2023
Jefe de la Division de Estudios de Posgrado	83.33	3.33	86.66
Jefe de Carrera, Jefe de Centro de Idiomas, Director de Instituto	83.33	3.33	86.66
Jefe de Laboratorio	49.98	2.00	51.98
Encargado de área operativa	40.18	1.61	41.79
Técnicos con Cargos.	59.71	2.39	62.10
Secretarias con Carga de trabajo.	34.49	1.38	35.87
Personal operativo especializado	34.49	1.38	35.87

**UNIVERSIDAD DEL ISTMO
TABULADOR DE ESTIMULOS 2023**

Personal	Importe Trimestral 2022	Incremento del 4 %	Importe Trimestral 2023
Personal Académico	9,855.93	394.24	10,250.17
Personal Técnico	7,391.95	295.68	7,687.63
Personal Administrativo y Operativo	4,927.97	197.12	5,125.09



UNIVERSIDAD DEL ISTMO TABULADOR DE DESPENSA 2023

Concepto	Importe Mensual 2022	Incremento del 4 %	Importe Mensual 2023
Despensa	372.00	14.88	386.88
Monto de despensa final			387.00



UNIVERSIDAD DEL ISTMO TABULADOR DE MANTENIMIENTO DE DEPARTAMENTOS 2023

Descripción	Importe Mensual 2022	Incremento del 4 %	Importe Mensual 2023
Departamentos	1,678.78	67.15	1,745.93
Cuota de Mantenimiento	1,424.04	56.96	1,481.00
Energía Electrica Mínima	83.14	3.33	86.47
Agua	171.60	6.86	178.46

* El costo de la energía electrica dependerá de los aparatos que tenga el profesor.

Maria Ceyal